

ACTA DE COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

AÑO 2015

ACTA NÚMERO SIETE. En la sala de reuniones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la séptima Calle Poniente número cinco mil ciento cuarenta y tres, colonia Escalón en la ciudad de San Salvador, a las siete horas y treinta minutos del día veintinueve de julio de dos mil quince. Reunidos los miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, para celebrar reunión ordinaria de trabajo, estando presentes el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor José Armando Pineda Navas, el señor Fiscal General de la República, Licenciado Luis Antonio Martínez González, la señora Procuradora General Adjunta de la República, Licenciada Sara del Carmen Guardado Gómez, en representación de la señora Procuradora General de la República, Licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, el señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, y el señor Director General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva, Licenciado José Mauricio Rodríguez Herrera. No estuvo presente el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Benito Antonio Lara Fernández, quien se excusó por su inasistencia. La sesión, conforme al orden establecido, fue presidida por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor José Armando Pineda Navas, procediéndose luego a abordar el punto **I. Determinación del Quórum.** Se comprobó que existía el quórum legal para celebrar la reunión, por lo cual se continuó con el desarrollo del punto **II. Aprobación de la agenda propuesta.** Se sometió a consideración la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente se desarrolló el punto **III. Presentación para su aprobación del anteproyecto de presupuesto de la Unidad Técnica Ejecutiva para el año 2016.** El desarrollo de este punto estuvo a cargo del Licenciado Gerardo Sosa, Jefe de la Unidad Financiera Institucional de la Unidad Técnica Ejecutiva, quien les expuso que como parte del plan de trabajo de la Unidad Financiera, le corresponde la preparación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2016, según lo estipulado en el Artículo 3 literal f) de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, así como los Artículos 18 y 68 de su Reglamento, los cuales establecen que el Anteproyecto de Presupuesto de cada año fiscal será del conocimiento y aprobación de la Comisión Coordinadora, previo a su envío al Ministerio de Hacienda. En ese sentido les

manifestó que el Presupuesto actual de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia es por un monto de \$4,865,610, el cual se ha mantenido en los últimos seis años, pero considerando tanto el incremento en los costos en algunos rubros, así como el incremento en ciertos compromisos para el próximo año, es necesario reforzar el actual presupuesto institucional, a fin de no tener problemas financieros que afecten el normal funcionamiento de la Unidad Técnica, por no poder cubrir los compromisos que se tienen, así como otros de carácter obligatorio por ley. Procediendo luego a explicar que dicho incremento será utilizado principalmente en lo siguiente: Creación de tres plazas: Encargado de Género (establecida por la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres); Encargado de Medio Ambiente, la cual es establecida por la Ley de Medio Ambiente y un Encargado de Estadística, que permitirá la recolección de datos tanto del Programa de Protección a Víctimas y Testigos que administra la Unidad Técnica, así como otras del Sector de Justicia. Esto también incluye un incremento a las transferencias que se le hacen a la División de la Policía Nacional Civil que prestan sus servicios al Programa de Protección de Víctimas y Testigos, derivado del incremento del bono de alimentación a personal administrativo y de nivel básico de la Policía Nacional Civil, incremento del valor de la prima del Seguro de Vida de este personal y finalmente la inclusión de una gratificación anual que se autorizó a partir del presente año para entregarse anualmente a este personal por alrededor de \$75 por persona. Así mismo aclaró que este incremento es tomando en cuenta únicamente aspectos mínimos de cumplimiento de leyes y de compromisos existentes, así como la situación financiera del Estado, por lo que se solicita autorización para gestionar un incremento ante la Dirección General del Presupuesto, por un monto estimado en un 3% sobre el presupuesto actual, que equivale a \$144,915.88 con lo cual el Presupuesto para el año 2016 sería planteando en \$5,010,525.88. Adicionalmente les presentó el detalle de la distribución del presupuesto por rubro, así como un análisis comparativo del presupuesto actual con el proyectado para el próximo año, señalando los aspectos deficitarios por los aspectos antes indicados. Finalizada la presentación y luego de responder algunas preguntas, los miembros de la Comisión Coordinadora ACUERDAN: a) Aprobar el anteproyecto de presupuesto de la Unidad Técnica Ejecutiva para el año 2016, por un valor de \$5, 010,525.88, que incluye el incremento indicado; b) Autorizar se plantee ante la Dirección General del Presupuesto el incremento al presupuesto institucional del próximo año para cubrir las necesidades antes señaladas. A continuación se abordó el **punto IV.**

Solicitud de Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en El Salvador para coordinar a través de Unidad Técnica Ejecutiva y del Comité Directivo Interinstitucional especializado en Materia Penitenciaria, acciones conjuntas en la temática Penitenciaria en el país. Para el desarrollo de este punto, se hizo presente el señor Derek Spranger, Jefe de Misión del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en El Salvador, a quien el Doctor José Armando Pineda Navas, le dio un cordial saludo en nombre de la Comisión Coordinadora. Acto seguido el señor Spranger agradeció a los presentes por la oportunidad de poder darles a conocer el trabajo que la Misión del Comité Internacional de la Cruz Roja en El Salvador tiene considerado realizar en el país, procediendo luego a exponer las actividades que están desarrollando a favor de las personas privadas de libertad, las cuales ejecutan con un enfoque estructural, sistémico, a nivel central y local, priorizando cuatro áreas de intervención, siendo éstas: i) infraestructura y condiciones de detención, ii) salud, iii) administración penitenciaria, y iv) garantías procesales. Sobre este último punto, el CICR pretende fortalecer el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal, con énfasis en la Fase de Ejecución de la Pena, de modo que se puedan aplicar los mecanismos legales previstos para favorecer las excarcelaciones, y en consecuencia, reducir la sobrepoblación carcelaria; así mismo la elaboración y diseño de políticas, procedimientos, protocolos o normas de alcance y aplicación general sobre reducción del hacinamiento. En este contexto y conociendo la existencia del Comité Directivo Interinstitucional especializado en Materia Penitenciaria coordinado por la Unidad Técnica Ejecutiva, solicitó a la Comisión Coordinadora la autorización para iniciar trabajos de coordinación con el Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica y del mencionado Comité Directivo Interinstitucional. Finalizada la presentación y responder algunas interrogantes planteadas por los señores titulares al señor Spranger sobre el trabajo que tienen considerado desarrollar, le agradecieron por ello, instándole a continuar la labor en materia penitenciaria; luego de lo cual ACUERDAN: Dar por recibida la información y autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para que coordine acciones conjuntas por medio del Comité Directivo Interinstitucional especializado en Materia Penitenciaria con el Comité Internacional de la Cruz Roja en El Salvador, a favor del Sector de Justicia. A continuación se procedió a desarrollar el **punto V. Solicitud de audiencia ante la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia por parte del Foro de ONG´s en lucha contra el VIH, a fin de tratar sobre la aprobación del Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH, para Víctimas de Violencia Sexual.** A este punto se hicieron

presentes representantes de las diferentes organizaciones que forman parte de este foro, así como una representante del Ministerio de Salud, siendo ellos por parte del Foro: Isabel Villegas, Asociación Cristiana Femenina; Luz Ramírez, Asociación Cristiana de Jóvenes; Wilfredo Meza, Fraternidad Gay sin Fronteras; Hayde Laínez, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar; Cristina Barahona, Organización de Trabajadoras sexuales; Guillermo Gonzalez, Asociación Demográfica Salvadoreña; Francisco Ortiz, Jaime Molina, Douglas Araujo y Roxana Arias de FUNDASIDA. Por parte del Ministerio de Salud la doctora Ana Isabel Nieto, Jefa del programa Nacional de ITS-VIH, a quienes el Doctor José Armando Pineda Navas, les dio un cordial saludo en nombre de la Comisión Coordinadora. Acto seguido, los representantes de las organizaciones expresaron su agradecimiento por la oportunidad de participar en esta reunión, procediendo luego a exponer la importancia que tiene la participación activa del Sector de Justicia, para los esfuerzos que se desarrollan para contrarrestar el avance del VIH, ya que el sistema de justicia es receptor de un importante caudal de casos potenciales de contagio por el hecho de tener el monopolio del procesamiento de las denuncias de casos de violencia sexual, considerando que en los primeros instantes de ocurridos este tipo de hechos, es el momento oportuno para contrarrestar el contagio de las víctimas, por lo que solicitaban la aprobación e implementación del Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH, para Víctimas de Violencia Sexual, el cual ha sido elaborado en la Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines, con el apoyo de consultoría especializada patrocinada por USAID/ PASCA, lo cual consideran es de vital importancia para la prevención de este tipo de enfermedad. Finalizada la exposición y responder algunas interrogantes hechas por los miembros de la Comisión Coordinadora esta ACUERDA: a) Aprobar el Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH, para Víctimas de Violencia Sexual, así como su implementación; b) Que se realicen las gestiones necesarias para que se suscriba un documento que establezca los lineamientos para la implementación y ejecución de este protocolo, c) Fijar el día martes dieciocho de agosto del presente año, para la firma de este documento, en una ceremonia en la que participen representantes de las instituciones involucradas. La reunión continuó con el desarrollo del punto **VI. Presentación para su aprobación de spot televisivo sobre el Programa de Educación Legal Popular: La Justicia También es para Mí, a ser pautado en televisoras oficiales.** La presentación estuvo a cargo de la Licenciada Luisa Rivera, Directora del Área de Medios de Comunicación de la Unidad Técnica Ejecutiva, quien dio detalles

sobre el contenido del spot, indicándole que para su elaboración se habían tomado en cuenta las observaciones que ellos hicieron anteriormente a la versión originalmente presentada, referente a adaptarlo como un spot televisivo, procediendo luego a su proyección. Finalizada la presentación, los miembros de la Comisión Coordinadora manifestaron su satisfacción con su contenido, felicitando por el mismo, el cual consideran que está listo para ser pautaado con las televisoras oficiales. Luego de lo cual ACUERDAN: a) Aprobar el contenido del spot televisivo; y b) Autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para que haga las gestiones correspondientes ante los medios televisivos oficiales para su transmisión. A continuación se abordó el **punto VII. Presentación de nuevos materiales de la campaña de acceso a la justicia para mujeres y grupos clave elaborada con apoyo de PASMO/USAID en coordinación con la Unidad Técnica Ejecutiva y Propuesta de evento de lanzamiento de esta campaña para el día miércoles 12 de agosto a las 8:30 a.m. en un hotel capitalino.** La exposición de este punto también estuvo a cargo de la Licenciada Luisa Rivera, Directora del Área de Medios de Comunicación de la Unidad Técnica Ejecutiva, quien presentó la versión final de la campaña comunicacional denominada TU DENUNCIAS, TU TRANSFORMAS; TU ESCUCHAS, TU TRANSFORMAS, esfuerzo realizado por el Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia, con el apoyo de PASMO/USAID, siendo todo ello coordinado por la Unidad Técnica Ejecutiva. Esta versión incluye las observaciones que los titulares de la Comisión Coordinadora habían hecho anteriormente. Finalizada la exposición, el Señor Fiscal General de la República, solicitó se incorporara a dicho material, el número telefónico de la Fiscalía para tomar denuncias. Luego de la presentación los miembros de la Comisión Coordinadora ACUERDAN: a) Aprobar el contenido de los materiales que se han presentado; b) Efectuar el lanzamiento de esta campaña el día martes 11 de agosto del corriente año en un hotel capitalino, para lo cual se deberán hacer las gestiones y coordinaciones correspondientes y c) Asistir al evento de lanzamiento de la campaña. A continuación se desarrolló el **punto VIII. Informe sobre solicitudes recibidas de la Asamblea Legislativa para emitir opinión técnica sobre anteproyectos de Ley que se tramitan en ese órgano del estado.** En este momento y dado el tiempo transcurrido, los miembros de la Comisión Coordinadora tomaron el acuerdo de que este punto se traslada para la próxima sesión de esta Comisión. La reunión continuó con el desarrollo del **punto IX. Entrega para su conocimiento, observaciones o aprobación de los siguientes documentos: a) Informe sobre las actividades desarrolladas por la Unidad**

Técnica Ejecutiva en el primer semestre del año 2015 b) Informe sobre el funcionamiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos, correspondientes al mes de junio de 2015. c) Estados Financieros de la Unidad Técnica Ejecutiva correspondiente al mes de junio de 2015, preparado por la Unidad Financiera Institucional. d) Informe sobre los Estados Financieros de la Unidad Técnica Ejecutiva correspondientes al mes de junio de 2015, preparado por Auditoría Interna. e) Informe de Auditoría sobre Evaluación de Control Interno Institucional. f) Informe final de Auditoría Operativa a la Gestión de Recursos Humanos. El señor Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva procedió a entregar copia de estos documentos a cada uno de los miembros de la Comisión Coordinadora que se encuentran presentes, quienes luego de ello ACUERDAN: Dar por recibidos los respectivos informes, los cuales revisarán y de tener alguna observación la harán llegar antes de la siguiente reunión de esta Comisión, caso contrario los mismos se tendrán por aprobados. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta, a las diez horas y treinta minutos del día veintinueve de julio dos mil quince; y leída que fue, ratificamos su contenido y firmamos.

Nota: esta acta es suscrita por: Doctor José Armando Pineda Navas, Licenciado Luis Antonio Martínez González, Licenciada Sara del Carmen Guardado Gómez, Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, y Licenciado José Mauricio Rodríguez Herrera.